

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 25 de Diciembre de 1888

LA OPINION

DISCURSO

DEL

SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO

en la sesion celebrada en el Congreso el 12 de Diciembre.

La opinion unánime de cuantos escucharon el discurso del Sr. Cánovas, que a continuacion verán nuestros lectores, es que constituye, por su forma y por su fondo, la página más brillante del orador y del estadista.

Hay que juzgarlo, en efecto, no escrito, sino oído. Hay que trasladarse al Congreso, presenciar aquella lucha, oír al defensor del Gobierno, que era a la vez de las ideas republicanas; pesar sus argumentos, que parecían indestructibles; sus teorías, que parecían incontestables, y luego, cuando la atmósfera estaba caldeada, cuando los partidarios de las ideas conservadoras y de las ideas exaradamente liberales se apercibían con toda suerte de manifestaciones a celebrar el triunfo de sus ídolos, y allá, en las tribunas, encendíanse los aplausos en honor del Sr. Azcárate, ver erguirse la figura del Sr. Cánovas, advertir cómo una corriente eléctrica sacudía todos los nervios, experimentar las vibraciones de aquella palabra elocuentísima y de aquel pensamiento inagotable, para juzgar del resultado de una lucha cuyo éxito definitivo corresponde al gran orador que hoy atrae sobre su fama hasta el aplauso personal de sus más ardientes adversarios.

Obra maestra es la del Sr. Cánovas del Castillo: los que no tuvieron la fortuna de oírlo, solácese con el placer de leerla. Dice así:

Para seguir al Sr. Azcárate en su largo discurso y refutarlo todo él, como sin duda merece, necesitaría nada menos que poner frente de los varios principios de todas las exiguas fracciones republicanas (exiguas cada una de por sí), y frente de la tristísima historia del partido republicano en España, los principios de orden de todos los partidos que gobiernan y la historia de todos los Gobiernos, dignos de serlo, que ha habido hasta aquí en España, y como esta sería tarea larguísima, claro es que no he de emprenderla esta tarde y que me he de limitar a recoger a saltos aquellas indicaciones entre las muchas extrañas del Sr. Azcárate que se han fijado más en mi memoria y que más me parece que merecen la atención.

Pero no puedo entrar en esto ni en nada sin empezar por preguntarle con toda sinceridad y con toda mesura al Sr. Azcárate: ¿quién le ha dado esos poderes populares a S. S., y esos poderes del partido republicano, para perdonarle la vida al partido conservador tan pronto se vote el sufragio universal? ¿Qué títulos tiene, ni muestra S. S. para una representación semejante? Otros hay en el partido republicano, si no dentro, fuera de aquí, cuyas palabras tienen mayor peso a los ojos de los que hubieran de temer las iras verdaderamente populares; otros hay que, sea como quiera, tienen detrás de sí masas populares, y masas populares que pueden ser temibles un día ú otro al orden público. S. S. no tiene a nadie detrás de sí en los momentos actuales.

Claro está que, fuera quien fuera el que viniera a responder aquí de las masas populares, inspiraría a cualquier persona de juicio escasisima confianza. ¡Pues no parece sino que esas masas populares están a disposición de nadie! ¡No parece sino que se conoce a alguien que las dirija por algún camino, aunque ese camino le parezca a este ó al otro el camino del bien! ¿Ha sabido, por ventura, S. S., han sabido los que tenían más historia, y por eso más autoridad que S. S., durante el período republicano de España, han sabido contenerlas, encerrarlas en los límites del derecho ni por un día siquiera? ¿Pudo contenerlas Figueras, aquel republicano verdaderamente tradicional, que tuvo

un día que apelar a la fuga, avergonzado sin duda del espectáculo que ofrecía el país? Y lo que no pudo hacer el Sr. Figueras, y lo que no pudo hacer el Sr. Castelar, también con su larga historia, derrotado aquí y derrotado por su partido ignominiosamente, tan solo porque tenía sentimientos de autoridada y de orden, ¿eso pretende hacerlo el Sr. Azcárate, y ofrecernos como un regalo la seguridad personal? Y la prueba inmediata y tangible está en que S. S. nos ha expuesto esta tarde, por ejemplo, que los estudiantes, sobre los cuales parece que debiera tener otra autoridad que la que sin duda alguna tiene sobre el pueblo, no deberían, en su opinion, hacer ningun genero de manifestaciones públicas, ni siquiera aquella tan inofensiva como la de hablar en la Academia de Jurisprudencia, y no obstante esta severísima doctrina de S. S., los estudiantes salen a la calle, forman grupos, toman parte en manifestaciones, y el Sr. Azcárate, que se tiene por padre indulgente de ellos, se encuentra aquí en el caso, con razon ó sin razon, de tener que censurarlos. No; el partido conservador, y todo partido de gobierno, y toda la sociedad española, sabe bien que no se contiene a ciertas masas ó a ciertos elementos populares indisciplinaes, ni en la República, ni en la Monarquía, sino con la aplicacion estricta de las leyes.

Pues que el Sr. Azcárate pretende que se recuerdan hoy día, y que recordaron los estudiantes, los insignificantes sucesos de la Universidad de Madrid... (Rumores.) ¡Pues qué! ¿No son más insignificantes los sucesos de la Universidad de Madrid que los sucesos de Ríotinto, que vosotros habeis defendido? ¿Hubiérase podido creer que el Gobernador que ha dirigido lo de Ríotinto acaba de recibir un nuevo empleo del Gobierno, y habeis callado? (Rumores y protestas en los bancos de la mayoría.) ¿Es insignificante lo de Ríotinto, el haber disparado sobre masas de obreros el fuego de un batallon de infantería, haber dejado el suelo cubierto de cadáveres, y es muy grave y tiene que recordarse siempre que haya habido unos cuantos golpes en la Universidad? (Un señor diputado: También hubo muertos.) ¿Dónde están? Ni uno solo. ¿Es que el señor Azcárate, que encuentra tan natural que eso no se olvide, y que tan a deshora venga a discutirse aquí, pretende que nosotros olvidemos a donde ha conducido, hasta que extremo han llevado a este desgraciadísimo país las ideas que S. S. acaba de exponer esta tarde? ¿Dónde ha visto S. S. que en la práctica se realicen esas divisiones de los tumultos que S. S. ha hecho? ¿Dónde ha visto S. S. que del insulto organizado en las calles no se pase lógica y necesariamente a los dicterios y a las agresiones? ¿Dónde ha visto S. S. que cuando una multitud se desenfrena, primero para silbar, despues para lanzar dicterios, luego para apedrear, esa muchedumbre no suela acabar por el asesinato? Así ha acontecido en tiempo de la República, y así acontecerá siempre que vosotros mandéis con los principios que profesáis. (El Sr. Aguilera: El 11 de Noviembre no aconteció.)

Verdaderamente no había una absoluta necesidad de esta rectificacion, porque me parece que estoy demostrando que yo salí con vida del 11 de Noviembre. Cuando yo estoy haciendo esta rectificacion, acaso pudiera excusarse la suya el señor diputado que la ha hecho. Yo digo que no se sabe como van a concluir estos desenfrenos populares; yo digo que estos desenfrenos populares comienzan por las silbas, siguen por los dicterios, continúan por las agresiones y las más de las veces, aunque no todas, paran en el asesinato.

Y esa es pura y sencillamente vuestra historia. ¿Dónde, dónde está el prestigio ó la autoridad que, cuando una masa de gente, colocada fuera de la ley, sustraída al poder de la autoridad, se desencadena, dónde está, digo, la autoridad, ni el prestigio que la puede contener? ¡Ah! si la hubiera, mayor sería vuestra responsabilidad, señores caudillos del partido republicano. Vuestra excusa ante la historia, lo que podrá permitir que se os perdone, es que todos sabemos que no habeis sabido ni podido contener jamás a vuestros secuaces en el camino del crimen,

aunque vosotros lo reprobárais por la bondad de corazon y por espíritu de justicia tanto ó más quizás que nosotros mismos.

Pero sea en buen hora. Todavía el partido republicano, ya nos lo dice, ya nos lo anuncia, quiere continuar jugando este juego peligrosísimo de los motines, como si desde 1820 hasta ahora estos motines, excusados ó justificados y tolerados ó consentidos, no constituyeran el lazo, no tuvieran en sí embibida la red de todas las desdichas de las libertades públicas en España. Seguid en ese camino: eso hará más imposible que la sociedad española, ni de remoto pensamiento, pueda jamás acceder a que se implanten las doctrinas republicanas en este país, y eso las hará cada día más repulsivas.

Hablará el partido republicano el lenguaje que en ocasiones se habla aquí por otros oradores republicanos; hablará de orden, sobre todo, que es de lo que más necesitan hablar, que es lo que les haría falta; hablará de ideas republicanas compatibles con muchísima Guardia civil, esencialmente destinada a contener esos excesos en la vía pública; hablará de reprimir, porque, despues de todo, nada necesita reprimir como la República, y es posible que ese canto de sirena pudiera seducir a ciertos espíritus incautos. Por mi parte, yo ya he dicho en otras ocasiones, y con otros motivos, que prefiero esa franqueza de S. S., prácticamente se entiende, a otro género de oratoria, porque eso de S. S. es menos peligroso, y todo el mundo sabe a qué atenerse sobre el fin a que se encaminan sus pasos.

¿Qué me importa que S. S. en el fondo sea un hombre tan bien intencionado como el que más? Aquí no se trata de las intenciones de nadie, aquí no hay que tratar más que de sus errores, de aquellos principios que llevan consigo gérmenes de disolucion para la patria, y de esos gérmenes está completamente lleno el discurso de S. S.

¿Es que hay alguien en los partidos monárquicos y de orden, en aquellos que hacen un verdadero dogma del mantenimiento del orden público ó deben hacerlo; es que hay en esos partidos personas, como algun que otro movimiento pudiera haberme hecho sospechar, que participen de las opiniones de S. S.? ¿Es que hay aquí, fuera de S. S. y de los que le rodean, alguien que crea que se puede conservar la sociedad española en sus bases fundamentales, con las ideas tolerantísimas, cuando no de verdadero aplauso, que S. S. ha expuesto esta tarde respecto a los motines, de los atropellos de los derechos individuales de los ciudadanos? Bueno sería, y acaso se hará en el trascurso del tiempo, que esto se explicara. Yo no puedo creer hasta que lo vea que en el seno de mis adversarios políticos haya muchos que puedan participar en lo más mínimo de las ideas de S. S.; pero haya muchos ó haya pocos, yo no tengo que decir más que lo siguiente: Yo no puedo aconsejar al partido conservador, por sistema, que salga a las calles a rechazar la fuerza con la fuerza; yo no puedo aconsejarle que imite la conducta de nuestros adversarios, que fácil sería imitarla; yo no puedo comprometer a las clases conservadoras del país en un régimen de gobierno ajeno a todo principio de gobierno regular, que consintiera que los hombres conservadores, por tales ó cuales opiniones expuestas en medio de sus amigos, hubieran de pasar por medio de los atentados por que pasé yo el 11 de Noviembre.

Aunque a mí nada me importaban esos atentados, aun cuando haya sido yo quien desde los primeros momentos puse aparte los hechos que me concernían tratándolos con merecido desden, aun cuando yo tenga el derecho, y quizá el deber de hacerlo, yo no puedo comprometer a las clases conservadoras del país y al partido conservador en lucha semejante y no los comprometeré.

Así, pues, resulta claro que la manifestacion del 11 de Noviembre fué una manifestacion parcial, producto de un error lamentadísimo, por el cual ha incurrido el Gobierno en gran responsabilidad; pero que no constituye un sistema. Si, por el contrario, fundándose en las razones que S. S. ha expuesto esta tarde, viniera a ser este un sistema sustentado por nuestros adversarios

monárquicos, no esperéis que haya diferencias entre unos y otros conservadores, porque aquí hay una unidad absoluta é inquebrantable, pues no lo declaro, como tal vez hubiera podido hacerlo, con el derecho que me dá la jefatura de mi partido y la confianza unánime de mis amigos: lo declaro despues de haberlo consultado con los más sedudos, con los más prudentes, con los más expertos, con todos aquellos que menos podían dejarse llevar de la pasion, y todos me han manifestado que en circunstancias semejantes no hay que suprimir el partido conservador, como S. S. quiere, que el partido conservador, al menos para el juego de la institucion parlamentaria, se suprimirá.

Al lado de esta cuestion gravísima me importa deshacer algunos de los muchísimos errores de hecho en que S. S. ha incurrido. Lo dije en una interrupcion y lo repito ahora; respecto de los hechos, respecto de las palabras y de cuanto me ha sucedido, S. S. lo ignora todo porque no ha querido enterarse.

Sin duda esta clase de ignorancia importa poco a los hombres de ciencia y de saber en cosas más profundas y fundamentales, como lo es S. S.; é importa poco por lo general; pero para las circunstancias de este debate importa mucho. Si este es un simple pleito, es un pleito al que S. S. no viene enterado de los autos.

En primer lugar, S. S. debe saber que la manera como planteó el Sr. Silvela el debate en el día de ayer estaba minuciosamente acordado conmigo, y que el Sr. Silvela no dijo nada, ni quiso decir nada, sin estar completamente de acuerdo con mis propios puntos de vista, que no habíamos de venir aquí el Sr. Silvela y yo a sostener puntos de vista diferentes.

Pero hay más: se ha enterado S. S., por despachos telegráficos ó por cartas de los correspondientes de tales ó cuales periódicos, de discursos que han tomado taquígrafos, de discursos que S. S. acaso sepa, aunque nada importaría que lo ignorara, que yo no he visto, que yo no he retocado, porque no veo ninguno mío jamás. Si lo ha hecho así, ¿cree que es serio, cree que es bastante formal traer al seno de la representacion nacional discusiones fundadas en textos de esta clase?

Ni es serio tampoco atribuirme a mí la obligacion de leer todos los errores que se cometen en los periódicos y ocuparme de desmentirlos. Si S. S. no tiene tiempo para leer mis verdaderos discursos ¿cómo quiere que yo le tenga para leer todos los periódicos y para desmentirlos cuando puedan equivocarse? Pero si S. S. hubiera leído mis discursos se habría aborrido esa sorpresa que dice le causó el modo de plantear la cuestion que tuvo el Sr. Silvela, porque donde quiera que yo he hablado, despues de la agresion de Zaragoza, he planteado la cuestion en términos iguales; la planté, al volver a Madrid, en esos mismos y concretos términos en el Círculo conservador, y la había planteado de igual manera en Sevilla. En todas partes dije en resumen: No me queda ni resentimiento ni odio alguno contra los instrumentos de aquella manifestacion; quizá conservo respecto de ellos más compasion que rencor; no quiero censurar tampoco a las autoridades de las provincias por lo que muchísimas personas, contándose entre ellas mis amigos, han considerado deficiencias, descuidos, errores ó faltas de prevision; para mí, en todo esto, en todo lo que ha pasado, no hay más que la cuestion de derecho público; ésta me parece a mí grave, ésta me parece a mí gravísima, por el sistema que descubre de oponer a nuestros discursos, a nuestros argumentos, a nuestras armas de polémica, la violencia en las calles. No es más que un síntoma hasta ahora lo que ha ocurrido conmigo, pero síntoma de naturaleza que si no recae sobre él una condenacion absoluta del Gobierno, de las Córtes y de la opinion pública, este síntoma pasará a desarrollar una enfermedad mortal para el régimen liberal. No se encontrará otra tesis en ninguno de mis discursos; ésta ha sido la tesis del primero y la de los siguientes; ésta la de mi amigo el Sr. Silvela; por consecuencia todo el mundo que se hubiera tomado el trabajo de enterarse de mis discursos hubiera sabido

do esto y no hubiera experimentado la menor sorpresa.

Pero, señores, ya no se trata de leer discursos míos; se trata de haberme oído ó no haberme oído, porque refiriéndonos, como aquí tenemos que referirnos, ó me refiero yo, á personas de mucha y bien probada memoria, solamente á no haberme escuchado se me pueden atribuir ciertos errores. ¿Cuántas veces he dicho yo aquí que donde quiera que yo viese la sancion de la Corona á una ley votada por las Cortes allí estaría yo con todo mi profundo respeto, allí estaría yo para someterme, allí estaría para valerme de los medios que creyera más convenientes dentro del ejercicio de los derechos políticos? ¿Cuántas veces no he expuesto yo aquí esta doctrina, que fué en suma la que ayer expresó el Sr. Silvela en términos casi idénticos?

Cuando se me ha preguntado, ¿pero es que despues de someterse á estas leyes, cumplir las con lealtad y usar de los medios que ellas ofrezcan, renunciará su señoría para siempre á modificarlas? A mí, que no me duelen prendas, que hago la política con completa lealtad, me ha sido fácil contestar. No puede ningun partido renunciar á reformar leyes que en la práctica puedan traer graves inconvenientes para el país; pero lo que yo declaro es que jamás, por cuestion de principios; que jamás, por cuestion de doctrinas propias, propondrá el partido conservador una reforma de leyes que hayan obtenido la sancion de la Corona; que ni por sistema, ni por espíritu de partido, traerá tampoco una reforma semejante.

Pero ¿cómo ha de renunciar el partido conservador á que si hubiera leyes que produjeran grandísimos males en el país, como, por ejemplo, la del Jurado, y resultara que la administracion de justicia llegara á los términos á que llegó en otra ocasion, cómo había de renunciar á lo que no renunció el partido liberal, suspendiéndola? Todo esto lo he dicho y repetido hasta la saciedad, y esto es lo que piensa como yo, el Sr. Silvela, y esto es lo que dijo ayer; ni era posible que dijera una palabra siquiera en contra. Pero ¿qué más? Cuando yo he justificado lo que se llama mi propaganda en las provincias; cuando me he quejado de que se opusiera á nuestros discursos la violencia en las calles, el insulto y la agresion misma, ¿en qué le fundaba? Pues la fundaba en esas declaraciones mías, de que, una vez establecido el sufragio universal y teniendo que someternos á él, aunque nos parezca mala institucion electoral, tendríamos que adoptar ante el cuerpo electoral medios adecuados á la nueva forma de eleccion que nos obligaba á mayor propaganda y á mayor contacto con las muchedumbres que el que habíamos tenido hasta ahora. ¿No he declarado esto en mis recientes discursos? ¿Qué discordancia, ni la más remota, podía haber entre el Sr. Silvela y yo? Cuidese S. S. de las interminables que existen en el partido á que pertenece; preocúpese de esa disgregacion en que se encuentra, y que llega á producir que cada fraccion política de él sea casi unipersonal; pero no sospeche ni diga que en el partido conservador hay jefes de division, porque yo quisiera ocupar voluntariamente en él una posicion distinta de la que han ocupado los jefes de los partidos políticos; porque cuando esto es necesario, como me lo ha parecido á mí en las circunstancias presentes, todo el mundo lo ha visto y hasta me ha acusado de modestia, calificando mi proceder de exceso de modestia; he llamado al partido en sus mayores representaciones, les he entregado la cuestion íntegra, y mi línea de conducta es la misma que él me ha trazado: á ella he ajustado mis pasos, y en lo porvenir los ajustaré si desgraciadamente llegaran las circunstancias que han previsto conmigo los representantes del partido conservador.

Por lo demás, ¿qué quiere decir en un hombre de la doctrina del Sr. Azcárate, y por consiguiente de los medios de discusion que tiene S. S., qué quiere decir eso, digno tan solo de las gacetas de los periódicos, donde se ha explotado ya sobradamente, de que nosotros queremos constantemente atribuirnos cierta curatela en España? ¿Por qué? ¿Porque defendemos ciertas opiniones? ¿Porque no nos rendimos á las opiniones contrarias que no nos convencen? ¿Porque sostenemos principios que nos parecen mejores que los principios que se nos oponen? ¿Porque tomamos cuenta de las inmensas desgracias y hasta vergüenzas que ha traído al país la profesion de otras doctrinas? ¿Pues no es eso lo que hacen todos los partidos? No es poco dogmático S. S., y nadie le ha acusado jamás de ese defecto. ¿Quería S. S. que yo viniera á hacer notar la frecuencia con que S. S. sin poder remediarlo, toma aquí el tono y forma con que tanto ilustra la cátedra que desempeña? Yo entiendo que esos no son medios licitos de debate, no por

que ofendan á nadie, sino por que no son bastante formales para la formalidad propia del Parlamento. No; yo no pretendo más que ser consecuente con mis opiniones, sin que por esto incurra en intransigencia alguna; porque, despues de todo, no hay partido que haya transigido tanto con los hechos como el partido conservador, bajo mi personal direccion. ¿Qué partido ha transigido más que nosotros? Nosotros hemos tenido constantemente á la vista la realidad, aunque esa realidad nos haya parecido mal; nosotros hemos transigido, no con nuestras convicciones, porque en eso no podemos transigir; pero hemos transigido como es deber de todo político serio, con los hechos.

Desde el primer momento que yo aparecí en aquel banco representando la Regia prerrogativa de S. M. D. Alfonso XII, pronuncié una frase que en aquel tiempo no se encontró desacertada, y que se ha repetido despues con frecuencia, y esa frase fué la siguiente: «Yo vengo aquí á continuar la historia de España.» Algun valor tenía esa frase despues de una Restauracion vencedora, cuando todos los elementos revolucionarios estaban vencidos y dispersos, cuando ninguna resistencia podian oponer á la Restauracion; y en aquel instante, que era cuando había que medir el espíritu de generosidad y de tolerancia de un hombre público, puedo decir que nadie me ha excedido en generosidad y tolerancia en la historia, y dudo que alguien me iguale.

No; no me he separado jamás de la realidad de las cosas de mi patria. ¿Es que todo lo que ha acontecido me ha parecido bueno? ¿Es que todo lo que legalmente existe me parece excelente? ¿Es que yo crea que muchas de las cosas que legalmente existen no estarían mejor de otra suerte? No; en manera alguna; pero sean como quieran, ellas existen; sean como quieran, ellas subsistirán. Mi primer deber es reconocer los hechos y la realidad, para poner el necesario é indispensable remedio á las cosas que hoy existen; sean como quieran, yo debo llegar hasta donde me lo permitan el principio monárquico y el principio parlamentario: únicas cosas esenciales para mí en la política. Hasta donde mi conciencia me diga que las concesiones son compatibles con la soberanía del Rey y con la coexistencia del principio monárquico y del principio parlamentario, hasta allí podré ir yo, no sin discusion, no sin resistencia á lo que contradiga mis convicciones; pero acabada mi resistencia legítima y defendidas mis ideas como mi honor y mi conciencia exigen, hasta allí iré y he ido siempre. ¿No es este el programa, señores de la mayoría, y á vuestra imparcialidad apelo, no es este el programa expuesto ayer aquí por mi amigo el Sr. Silvela? Renuncie, pues, S. S. á esas distinciones, á esa division, á todo ese inútil aparato con que ha exornado su discurso.

Aquí no había necesidad de elevarse á este debate, que vuelve á tomar, como tantas veces toma, cierto carácter constituyente y cierto carácter de generalidades, del que conviene que se salga lo antes posible en el Parlamento español, para tratar asuntos más prácticos. Por ese motivo, así el Sr. Silvela como yo hemos planteado ayer la cuestion política en una cuestion práctica, muy práctica; no puede serlo más.

Teníamos enfrente, no solo el insignificante, por su número tambien, escándalo de Zaragoza, el más insignificante de Sevilla y el no muy importante en sí de Madrid, sino que teníamos además de estos escándalos, no tan graves en sí como por la conducta del Gobierno respecto á ellos, por lo que en principio significaban, otros muchos y muy diversos atropellos, más ó menos graves, contra el partido conservador. Por incio que fuera, teniendo aquí representantes todos los partidos populares, por incio que fuera, en lugar de venir á exponer aquí todas sus ideas y todas sus doctrinas, lanzarnos piedras por las calles y piedras á las casas que yo habitaba, al cabo y al fin S. S. á encontrado á esto una excusa, y esta excusa es que yo había atacado el sufragio universal en Barcelona.

Pero ¿había igual motivo para perseguir tambien á pedradas al más ilustre de los catedráticos de la Universidad de Barcelona, que no había hecho más que oír en aquella ocasion? ¿Había bastante motivo para insultar y para atropellar personalmente á los estudiantes que no querían prestarse á la sedicion de los otros en la misma ciudad? ¿Había motivos para, despues de que durante largos años, y pasada la revolucion, los que habían iluminado y colgado sus balcones en Alicante, en celebridad de los días de S. M. la Reina madre, fueran insultados y apedreados, y fueran objeto de una sedicion tan grave por su alcance como la sedicion misma de Madrid?...

¿Lo había para los insultos en Valencia

frente á la casa del jefe del partido conservador, aunque se encontraba ausente y no estaba en ella más que su familia, que por lo mismo debiera haber sido respetada? ¿Y quien ha hecho eso? Yo me he guardado bien de atribuir á nadie exclusivamente la responsabilidad. A mí me dijeron en Zaragoza que había algunos elementos monárquicos, que mal aconsejados habían podido contribuir á aquello, pero que en el fondo se debía á los republicanos federales. Si he hecho alguna alusion á esto, muy ligera ha sido, porque yo no tengo por costumbre, sin prueba palmaria, acusar ni denunciar á nadie.

¿Quiénes eran los de Sevilla, los poquitos de Sevilla? Pues tampoco lo puedo decir, tampoco lo sé. En cuanto á los de Madrid, ¿a quién quiere el Sr. Azcárate que me dirija? ¿A S. S. en sus soledades republicanas, ó á los periódicos que representan á las grandes fracciones del partido republicano? ¿Pues no ha leído S. S. en esos días á *La República y El País*, que han tomado como suya esencialmente la manifestacion, que la han prohijado abierta y lealmente, para valerme de esta expresion y no servirme de otra alguna menos bien sonante? ¿No lo han declarado explícitamente?

A mí, sobre todo, no me importa nada de eso ni me interesa; pero sé demasiado que donde quiera que la autoridad afloja las riendas del gobierno y de la justicia; que donde quiera que no se respeta á la autoridad y se abre el campo al ataque del derecho ajeno, en todo tiempo, en toda circunstancia, en todo país se encuentran siempre turbas brutales para atacar el derecho ajeno. ¿Qué me importa á mí cuál es la bandera á la cual se figura que sirven? Quizás no sirven en realidad á ninguna: quizás están dispuestos á servir á todas; eso no tiene ineres ninguno á mis ojos. Donde quiera que se dá pábulos ó se deja abierto el camino para ese género de desórdenes, basta cualquiera para promoverlos, basta cualquiera para lanzar una turba contra el derecho; y á quién se lo cuento, señores republicanos, si habeis sido víctimas, más que nadie, de este género de demostraciones populares! ¿Los que en vuestro tiempo asesinaban en Montilla y en Valls, y cometían los crímenes que todo el mundo sabe en tantas partes de la Peninsula, eran por venturan republicanos?

Yo no os acuso de eso, no quiero acusaros; eran ante todo turbas de criminales, de esas que en todas las poblaciones, y principalmente en las grandes, se encuentran siempre, para violar el derecho ajeno cuando la autoridad pública no acude á defenderlo. Por eso no he entrado yo en investigaciones de esa naturaleza. ¿Estamos todavía en los tiempos calamitosos de 1820 á 1823, calamitosos más que para nadie para los verdaderos liberales, en que todo género de amotinados tomaba el título de hombres libres, en que toda sedicion pasaba por un acto favorable á la libertad, en que la defensa del principio de autoridad, de cualquiera manera, pasaba por inmunda reaccion?

¿Es esto lo que se quiere resucitar ahora? Despues de los progresos, verdaderos progresos que habíamos hecho entre todos en los últimos años, ¿es que se quiere llegar más allá de lo que llegó la revolucion de Septiembre? Y eso que me veo obligado á declarar que no puedo tratar esa materia sin hacer una confesion ingenua.

Yo he combatido aquí el sufragio universal, y lo puedo demostrar con textos, y con textos de la taquigrafía, que no de malos extractos ó precipitados extractos de periódicos; yo he combatido aquí el sufragio universal con muchísimo más calor, con mayor saña, en términos muchísimo más vivos que en Barcelona, delante de las Cortes Constituyentes. Yo he tenido entonces algunas frases que quizás no repetiría ahora, porque las pasiones y la vehemencia con que estas cuestiones se trataban en aquellos tiempos las autorizaban, y no las autorizarían hoy. Las Cortes Constituyentes me escucharon con profundo respeto, y yo entré y salí constantemente de este edificio sin observar que jamás se me pusiera mala cara. Despues he estado aquí frente á frente de la revolucion, y he estado frente á frente de este pueblo de Madrid, que la defendía con las armas en la mano, y ni un día, con efecto, he tenido que ausentarme de mi casa, ni he sido objeto del más mínimo atropello, ni la más remota injuria se me ha dirigido aun cuando se sabía, por documentos públicos, que había yo hecho conocer en todas partes que era el representante único, autorizado, del nuevo Rey, del Rey D. Alfonso XII, y que estaba aquí encaminando todos mis pensamientos y dirigiendo mis acciones todas á levantar sobre las ruinas del edificio revolucionario la Monarquía legítima de aquel Rey. (Muy bien.)

Y debo decir que la revolucion en aquel tiempo, delante de este género de oposicion

y de esta investidura, tuvo la generosidad que, sea como quiera, de seguro tienen siempre las cosas grandes mientras lo son. (Aplausos.) ¿Por qué? Porque aquello, fuera como fuera, era grande, y como grande, potente y generoso. (Aplausos.) Me miró cara á cara, oyó que declaré desde el primer día que no me convenía la victoria, presencié mis luchas frente á ella, luchas de principios, moderadas, templadas, de gobierno, pero, en fin, encaminadas siempre al logro de mis ideales; supo que luchaba por la Monarquía teniendo tanto derecho á ello como otros para luchar por la República, y como en medio de todo era grande y potente, me respetó. Hoy no me respeta la revolucion más ó menos latente, más ó menos pública que sale á las calles; por lo mismo que es impotente y despreciable. (Aplausos.)

Por lo demás, sepa el Sr. Azcárate, que entonces no ilustraba estos escafos con su presencia, sepa el Sr. Azcárate que aquella revolucion, en su representacion gobernante, tuvo siempre de las manifestaciones públicas ideas opuestísimas á las que S. S. tiene; sepa el Sr. Azcárate (y ayer no lo quise decir porque hubiera parecido que lo decía en son de recriminacion al Sr. Presidente del Consejo de Ministros; pero hoy lo digo, ó voy á leerlo, porque importa para la historia) que el presidente del Consejo de Ministros, representante entonces de las ideas esenciales de la revolucion, tan legítimo representante como cualquiera otro, entendía frente á frente de las Cortes Constituyentes y de la Constitucion de 1869, entendía lo siguiente respecto á las manifestaciones: «¿Queréis manifestaciones? Enhorabuena; la Constitucion las concede; la Constitucion las autoriza; pero manifestaciones silenciosas, manifestaciones ordenadas, manifestaciones como se hacen en los países que son libres porque saben ser libres.»

Estas palabras están tomadas de la sesion del 25 de Junio de 1869.

Pero aconteció en aquellos tiempos que se apedrearon unas casas iluminadas como las de Alicante, aunque iluminadas para celebrar la promulgacion de la Constitucion de 1869, y el Sr. Ministro de la Gobernacion, el más genuino representante de la política dominante entonces, decía en la propia sesion lo siguiente:

«Cuando algunos ciudadanos creen que deben iluminar sus casas porque la promulgacion de la Constitucion es un gran paso hacia el afianzamiento de las libertades, esos republicanos apedrean las casas de los ciudadanos que han iluminado rompiendo los faroles de la iluminacion y atacan á pedradas la casa de uno de nuestros compañeros, del que representa á aquella circunscripcion (como si dijéramos, la casa del Sr. Castellano ó la casa del Circulo conservador de Alicante), cometiendo un gran atentado y alterando la tranquilidad y el sosiego de aquella ciudad. ¿Es así como debe entenderse la libertad? ¿Es así como se entiende el ejercicio de los derechos individuales? ¡Ah, señores! Si esa fuera la libertad, yo renegaría de la libertad (y yo tambien. Risas y ruidos.) Si así se hubiera de entender el ejercicio de los derechos individuales, yo maldeciría de los derechos individuales.»

Y no leo más, que más pudiera leer; entre otras cosas, la elocuente protesta que hizo contra los que le dijeron, como ahora se suele decir, que estas cosas pasaban tambien en Inglaterra, porque el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernacion entonces, contestó: «pues si allí pasan, aquí no pasarán, porque yo no creo que deben pasar y no las permitiré;» y entiéndase que con toda sinceridad lo digo, aunque animado por un espíritu de concordia que jamás me abandonaré en medio de las mayores injusticias y de los mayores peligros; entiéndase que yo estimo que en la conciencia del Sr. Presidente del Consejo de Ministros existen ahora mismo estas propias doctrinas, porque no pueden existir otras. Una cosa es que el Sr. Presidente del Consejo se haya dejado arrastrar por estas ó las otras razones de conveniencia política, indebidamente á mi juicio, para prestar ó parecer que presta su aprobacion á esas teorías, y otra cosa es que, como hombre de gobierno, como hombre monárquico, sea imposible que ni de cerca ni de lejos participe de las opiniones del Sr. Azcárate; porque así como el Sr. Sagasta dijo entonces: «si esa fuera la libertad, yo detestaría la libertad, y si esos fueran los derechos individuales, yo abominaría de los derechos individuales», yo tendría que decir: pues si los partidos monárquicos de España son de esa naturaleza, ¡ay de la España misma y ay de sus instituciones, que irremisiblemente estarían perdidas!

Quédame como cosa de alguna importancia deshacer el error en que han hecho incurrir al Sr. Azcárate los extractos ligeros,

precipitados, tomados al oído, de los correspondientes de los periódicos, lo cual no tiene nada de particular, por lo cual yo no culpo absolutamente en nada al Sr. Azcárate. Lo único que hay es que cuando se trata de discutir palabras mías, si esas palabras están oficialmente publicadas, debe buscarse el texto oficial, y esta exigencia no me parece sobradamente excesiva.

Pretendía yo demostrar que había incompatibilidad, no discutamos en este instante la teoría, que bien podemos discutirla en otra ocasión y aun la hemos discutido ya, pretendía yo demostrar una vez más que la opinión favorable al voto de todos, al sufragio universal, era incompatible en su esencia con el principio de la libre concurrencia, que hace posible los extremos de la miseria, que hace posible el hambre, que hace posible, con la lucha por la vida, la destrucción de los débiles. Esta era la cuestión, esta era mi tesis, tesis que no exponía entonces por primera vez, tesis que volveré aquí a exponer siempre que sea necesario. Esto era, en fin, de lo que yo trataba, y tratando de esto dije: «¿Quién que no se preocupe de que el trabajo del obrero llegue a ser mercancía material, en que la vida, en que la existencia más o menos lentamente consumida, según la suficiencia ó insuficiencia del salario, constituye materia de tráfico ordinario; quien que no repare en esto puede pensar, no digo con sinceridad (hasta en eso usé la cortesía que en todo me gusta usar), no digo con sinceridad, porque me parece que esto envolvería alguna ofensa, pero puede pensar ó haber pensado con bastante meditación que á este triste obrero, á quien se le entrega á la lucha por la vida, se le hace un gran servicio facilitándole una papeleta para votar, que el mayor beneficio que personalmente le puede reportar es el vil beneficio de que se preste á venderla?»

Es decir, que poniendo frente á frente al indigente, al miserable, al mendigo no reconocido por tal, pero verdaderamente mendigo, y al derecho de legislador que indirectamente se le atribuye con el voto, decía yo: ¿Qué le dáis á ese miserable que se muere de hambre con su familia? ¿Qué le dáis, como no sea que le queráis dar la tentación ó el medio de venderle? ¿Cómo había yo de decir que la masa de los obreros, que la multitud, que lo que se llama pueblo en general, hubiera de vender su voto? Por más que esto de vender el voto, sino en todo en parte, se ve y se ha visto en las naciones más civilizadas que tienen sufragio universal ó algo que se le parezca, por más que esto se ha dicho aquí cien veces, y además esto lo dije yo delante de las Cortes Constituyentes.

Entonces no atacaba yo directamente al sufragio universal; entonces atacaba yo la libre concurrencia, y al atacar la libre concurrencia, enlazándola con el sufragio universal, hacía ese argumento, que en todo caso iba dirigido á todos aquellos que no tuviesen absolutamente que comer, pero jamás á la masa del pueblo.

Como se ve, la argumentación es esta, y era de tal naturaleza que no hubiera cabido modificarla, porque es de tal índole que no hubiera cabido modificación, puesto que no se puede quitar de ella ni una sola palabra; vienen de tal suerte encadenadas las conclusiones, que ha tenido que ser así y no de otra manera.

Pero, además, aquí me escuchan los que saben que yo no veo jamás mis discursos. Uno pronuncié en Córdoba, quizá el más concreto, quizá el más claro, el que formaba el resumen de todos los demás sobre las cuestiones que había tratado en mi viaje, y porque no le sacaron bien los taquígrafos, y querían que yo le volviera á ver, ahí están las cuartillas, y el discurso no se ha publicado. Tal es el poco gusto, el poco placer que me causa el leerme á mí propio.

En conclusión, señores diputados, es posible que haya dejado por contestar algún cargo de los formulados por el Sr. Azcárate. Uno he dejado que, por haberlo tratado á su tiempo y haberlo tratado largamente, quiero excusarme de volver á tratar hoy, que es el que se refiere á los sucesos de la Universidad. Sobre este punto aquellos Ministros dijeron cuanto tenían que decir, y están completamente satisfechos de su conducta. ¿A qué repetir lo que entonces se dijo? Lo único que sobre esto tengo que manifestar es que si aquello reclamaba todavía alguna satisfacción, ahí está S. S. tres años hace para haberme pedido esa satisfacción, que no le hubiera sido negada y hubiera sido muchísimo mejor, y hubiera estado mucho más á la altura de la Universidad de Madrid, y más á la altura de cada uno y de todos los catedráticos, el que S. S., sino estaba satisfecho con los debates sostenidos por otros catedráticos, los hubiera entablado de nuevo aquí, sin dejar directa ni indirectamente confiada la discusión de este problema administrativo, jurídico y político, á los gritos, á los alaridos, á las voces de muerte, ni siquiera á los silbidos de los estudiantes. (Aplausos en la minoría conservadora.)

EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS Y LA PRENSA

Singular privilegio el del Sr. Cánovas del Castillo; su último discurso es siempre el más grande. Le habíamos visto reñir fuertes batallas, en pró de los principios liberales y las ideas de autoridad, allá, en los días de O'Donnell y del Conde de San Luis, en los de Narváez y Gonzalez Bravo, en los de Prim y Sagasta; le habíamos visto cerrar contra el sentido reaccionario de algunos Gobiernos de Isabel II; contra el predominio avasallador de otros que, desconociendo las realidades de la historia, extraviaban el sentimiento público; contra las violencias del período del 70 al 72, en los tiempos de D. Amadeo de Saboya; contra la tiranía de las turbas en la época republicana; le habíamos visto, atleta poderoso de las grandes causas, dirigir la Restauración del Trono legítimo; eraltecér á esta patria, que parecía perdida para la civilización y el progreso; suavizar las relaciones de los partidos; escribir una Constitución, que es la más liberal de Europa; organizar todas las fuerzas políticas del país; afirmar el principio monárquico en medio de las pasiones de la Revolución, y hacer fácil el ejercicio de la Regencia en medio del asombro que produjo la muerte nunca bastamente llorada de Alfonso XII.

Pero con haber visto todo esto, con haber asistido durante treinta años á los éxitos de ese político ilustre, de todos respetado, no podíamos presumir que en esta tierra de los grandes rencores y de los odios de raza; aquí, donde se olvidan fácilmente los servicios más señalados y se desdeñan los prestigios más puros, no hubiera más que una voz para señalar los triunfos del orador insigne, del estadista reconocido, del patriota desinteresado; y que esa voz se levantara justamente cuando más arrecian los vientos del poder contra los conservadores; cuando Gobierno y minorías se unen para deprimirlos; cuando se provocan resistencias populares, cuando se condensan las supremacías, cuando se acude al motín, al escándalo, á la injuria, para enardecer á las masas anónimas contra el caudillo de la Restauración, contra el que llevó la protesta revolucionaria desde 1869 hasta 1875.

Fenómeno nuevo en nuestra historia es el que ofreció la opinión pública anoche y, reflejando sus impresiones, ofrece la prensa hoy. Nadie ha podido sustraerse al influjo abrumador de la palabra del Sr. Cánovas contradiciendo los errores, las teorías y los juicios de polemista tan hábil, de político tan ilustre y de orador tan elocuente como el Sr. Azcárate. Ni los adversarios más recalcitrantes del primer Ministro del Rey Alfonso osan negar el éxito famosísimo alcanzado ayer. Podrán discutir sus opiniones, podrán negar sus verdades inconcusas, podrán no retroceder ante la afirmación de principios universalmente aceptados; pero nadie desconoce el alto sentido de Gobierno, la elocuencia arrebatadora, el supremo vigor en la frase con que el señor Cánovas defendió las ideas conservadoras y afirmó sus procedimientos de Gobierno y comparó las licencias revolucionarias con estas libertades que otorga y regatea un Gobierno que se llama liberal.

Ni nadie niega tampoco que sus declaraciones sobre la suerte futura del partido conservador, si por sistema se le quiere excluir del juego constitucional y parlamentario, y sobre su decisión de admitir todo progreso que halle legalmente establecido por el voto del Parlamento y la sanción de la Corona, solo en estos instantes de una importancia inmensa, y pueden tenerla mayor en las contingencias del porvenir.

Ahora vean nuestros lectores algunos juicios de la prensa hostil á la agrupación conservadora.

El Imparcial escribe de este modo: «Justo es reconocer que la alegría de los conservadores tiene hoy justificado motivo. La última oración parlamentaria del Sr. Cánovas ha sido un portento que se recordará siempre como modelo de la elocuencia tribunicia.

El Sr. Cánovas se sobrepuso á sí mismo; su frase siempre correcta, fluía de sus labios con una facilidad verdaderamente pasmosa; hasta el timbre de su voz que parecía recordar la frescura de la juventud, contribuyó á

dar mayor realce y relieve á su maravilloso discurso.»

También *La Iberia* está conforme con ese juicio:

«Mucho talento—dice—tiene el Sr. Cánovas del Castillo, pero la prueba que dió de él ayer tarde supera á todo encomio.

Porque el jefe de los conservadores, dando gallarda muestra de la plenitud de sus vigorosas facultades, hizo un discurso elocuentísimo, razonador, brillante, destinado á deslumbrar y que deslumbró.»

El Correo reconoce que «parecía difícil, después de los recursos de talento, de elocuencia y de dialéctica desplegados por el Sr. Azcárate, que en momentos determinados sobre todo produjeron en la Cámara profunda impresión, que el Sr. Cánovas apartara de sí este peso y se pudiera defender con éxito.»

«Sin embargo—añade—es tanto el talento, tanto el arte y tanta la flexibilidad del Sr. Cánovas, en medio de su aparente energía, que no solo resultó airoso delante de su competidor, sino que en tres ó cuatro momentos de su oración, toda ella muy elocuente, estuvo elocuentísimo, especialmente al hablar de su campaña parlamentaria en la Asamblea Constituyente y al recordar su política tolerante á raíz de la Restauración.

Nunca hemos visto al Sr. Azcárate más afortunado ni más despiadadamente razonador en casi todos los extremos de su discurso; pero también es verdad que nunca hemos visto al Sr. Cánovas con más talento, con más elocuencia y con más inspiración, encontrando bien justificados los aplausos con que sus fervorosos amigos le recibieron cuando el Sr. Cánovas descendía por la escalera interior que conduce á los pasillos, con el intento de tomar el abrigo para salir del Congreso.»

La Regencia escribe que la discusión mantenida ayer por el Sr. Cánovas y el docto catedrático de la Universidad «fue hermosísima», y el discurso del jefe conservador «notabilísimo, hasta determinar un progreso evidente en las ideas de aquella agrupación.»

De la prensa republicana, que es la que más hostiliza al Sr. Cánovas, pudimos recoger no pocos aplausos envueltos entre sus censuras. *El Globo* dice:

«La réplica del Sr. Cánovas fué, por lo briosa, entonada y elocuente, de lo mejor y más alto que hemos oído.»

El Liberal, que ensalza en justicia al Sr. Azcárate, dice después:

«Pocas veces se ha esperado con más ansiedad un discurso del Sr. Cánovas. Cuando éste se levantó á rectificar, la expectación era extraordinaria.

Su oratoria incorrecta, tempestuosa, elocuentísima, atemoriza y deslumbró. Quien no ha visto á Cánovas irritado no puede decir que sabe como habla. Cuando combate con apasionamiento es cuando se le puede juzgar. Entonces su voz es sonora, la unión de sus pensamientos más íntima, sus argumentos más acerados, sus párrafos más elocuentes. Muévase de un lado á otro de su banco como un león, y entonces se trasfigura.»

Hariamos interminable este artículo si fuéramos á copiar, aunque fuese en extracto sumarisimo, todo lo que la prensa escribe en elogio del Sr. Cánovas. Pero con ser justo y merecido cuanto en honor de su persona se escribe, es mayor la victoria por lo que en reconocimiento de las ideas que representa se ha dicho. El partido que tiene á su cabeza jefe de tanta respetabilidad y valía; el partido que sabe fijar la atención de sus adversarios en controversias tan brillantes como las últimas del Congreso, puede sentir un orgullo legítimo, el que regocija á cuantos en este país no han podido olvidar las campañas del Sr. Cánovas, tan fructíferas á las causas del orden, de la Monarquía y de la paz.

(*La Epoca*.)

SECCION PROVINCIAL

Con mucho gusto retiramos varios originales que teníamos preparados para este número con objeto de dar cabida al magnífico discurso pronunciado el día 12 en el Congreso por nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo; y poder transcribir, tomándolo de nuestro colega *La Epoca*, el juicio que aquella elocuentísima oración ha merecido á diferentes periódicos de la Corte, decididos adversarios de las ideas conservadoras.

Seguros estamos de que nuestros abonados leerán uno y otro documento con la misma satisfacción que nosotros los transcribimos.

Y ya que hemos citado el nombre de nuestro esclarecido jefe, tenemos así mismo la mayor complacencia en copiar en nuestras columnas la carta que con fecha 10 del corriente ha dirigido á nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez Peraza presidente del Comité liberal conservador de esta circunscripción.

Dice así:
Sr. D. Martín Rodríguez Peraza.

Muy Sr. mio y de mi consideración: doy á V. las más expresivas gracias por la cariñosa felicitación que se sirve dirigirme en nombre del Comité conservador de esa circunscripción, por los discursos que he pronunciado en Barcelona y Madrid; rogando á V. haga extensivo mi agradecimiento á todos nuestros correligionarios.

Queda de V. aftmo. atento amigo y s. s. q. s. m. b.

A. Cánovas.

Diciembre 10 1888.

En el correo de ayer ha marchado á la península nuestro respetable amigo el Brigadier de Artillería Sr. Serra acompañado de su distinguida esposa y de su simpática sobrina.

A todos deseamos un rápido y feliz viaje, asegurándoles que dejan entre nosotros el más agradable recuerdo de su permanencia en esta Capital.

Con sentimiento consignamos en este lugar las siguientes tristes noticias:

Nuestro apreciable amigo y correligionario el Sr. D. Pedro de Foronda, ha pasado por el dolor de perder un hijo querido, arrebatado á su acendrado cariño por una cruel enfermedad.

Deseamos á nuestro buen amigo y á su apreciable familia la resignación necesaria para soportar el rudo golpe que han sufrido.

También ha bajado al sepulcro la respetable Sra. D.^a Ana Barthlet, madre cariñosa de nuestro amigo particular D. José Tabares Barthlet, á cuyo dolor nos asociamos sinceramente.

En la mañana de antes de ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la anciana señora D.^a Concepcion Gutierrez y Benitez, tia de nuestros buenos amigos D. Buenaventura de los Ríos y D. Luis Candellot, á quienes, lo mismo que al resto de sus apreciables familias, enviamos el testimonio de la parte que tomamos en su dolor.

Por último, en la tarde del mismo día tuvo lugar el sepelio de la Sra. madre de nuestro distinguido amigo particular el Sr. D. Rosendo Garcia Ramos; que verá en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha sufrido.

La Sra. D.^a Josefina Martinez de Galinsoga, esposa del Sr. Brigadier Serra, dando una nueva prueba de sus piadosos sentimientos, regaló á la Parroquia Castrense de Nuestra Señora del Pilar, días antes de marchar á la Península, dos hermosas efigies de los sagrados Corazones de Jesús y de María, que han sido colocados en los nichos del artar de dicha Parroquia en que se venera á Jesús Crucificado.

Las últimas noticias respecto al curso de la fiebre en la Palma son las siguientes Gobernador á Alcalde:

Día 19 6 t.—Dígame V. si alguna de las autoridades de esa población ha abandonado su puesto, siquiera sea brevemente, en las presentes circunstancias, y no puedo menos de escitar su celo así como el de todos los llamados á cooperar á la terminación de la epidemia para que redoblen sus esfuerzos y se desvanezcan rumeros llegados de ahí mismo, sobre negligencia y falta de actividad que en estos momentos envolvería gravísima responsabilidad.

Alcalde á Gobernador.
Día 20, 11'10 m.—Recibido telegrama de V. S. hago averiguaciones oportunas y comunicaré á esa Superioridad si alguna de las autoridades se halla fuera población.

Día 20, 11'10 m.—No ha ocurrido invasión ni defunción fiebre amarilla.

Del Alcalde.—Día 21, 6 t.—No ha ocurrido invasión ni defunción fiebre.

Inspector Sanidad.—Día 21, 6,55 t.—Ni invasión ni defunción.—Estado actual 2 enfermos, uno grave y otro buen estado; continúa emigración y saneamiento.

Alcalde.—Día 22, 10'15 m.—Anoche ocurrió una defunción fiebre amarilla, invasión ninguna.

Alcaldeá Gobernador.—Dia 24, 10:20 m.—Se ha dado conocimiento de una invasion fiebre amarilla ocurrida hace algunos dias, ignorada hasta hoy. Defuncion ninguna.
Inspector de Sanidad á Gobernador.—Dia 24, 10:25 m.—Sabedor enferma sospechosa cuevas muelle, hela visto. Atacada fiebre amarilla. Segun síntomas y antecedentes, quinto dia. Tomadas todas medidas evitar propagacion. No hay otra novedad.»

Nos vemos favorecidos por el número prospecto de *El Ateneo*, revista científica, literaria y artística, órgano de el Ateneo de Madrid, que en la coronada villa comenzará en breve á publicarse.

Sin duda alguna la nueva Revista será una de las más importantes publicaciones de nuestro siglo, desde el momento que sus columnas se verán ilustradas por las firmas del brillante núcleo de escritores que en la España contemporánea marchan al frente del movimiento artístico, científico y literario, desde Galdós y Salméron hasta Pidal y el Padre Sanchez.

Con la publicacion que se anuncia y cuya pronta aparicion deseamos vivamente enviándole por anticipado en estas líneas el más cordial saludo, se presta un servicio de granísima consideracion á las letras pátrias que ven reverdecen en los actuales momentos los laureles que las coronaban en el siglo de oro.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de los alcances é importancia de la publicacion que se anuncia, tenemos el gusto de transcribir á continuacion el Prospecto que hemos recibido por el último correo, añadiendo que el Comité Consultivo de la Revista lo forman los Sres. Don Cristino Mártos, Presidente del Ateneo: Don Alejandro Pidal y Mon, Director de la Seccion de ciencias morales y políticas; Don Enrique Fernandez Villaverde, Director de la de ciencia exactas, físicas y naturales; Sr. Marqués de Hoyos, Director de la de ciencias históricas; Don Juan Valera y Alcalá Galiano, Director de la de Literatura, y Sr. Conde de Morphy, Director de la de Bellas Artes.

Hé aqui ahora el prospecto á que hemos hecho referencia:
«EL ATENEO, revista científica, literaria y artística.—«La Revista Enciclopédica» que ofrecemos al público, está llamada á obtener una gran aceptacion por cuanto ha de reflejar fidelísimamente el movimiento intelectual de España y del Extranjero.

Órgano oficial de la sociedad matritense de que toma nombre, reproducirá cuantos trabajos se realizen en dicho centro, mediante el concurso de un cuerpo de taquigrafos, bajo la direccion del catedrático de esta asignatura en el Ateneo de Madrid.

Se dividirá, por lo tanto, en cinco secciones correspondientes á las de Ciencias Mora-

les y Políticas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Históricas, Literatura y Bellas Artes, en que el Ateneo tiene repartidos sus trabajos.

Á cada una de estas secciones corresponden los de las Reales Academias, Ateneos, Sociedades y demás centros de cultura de la Península, clasificados igualmente por el mismo orden de materias.

Al fin de cada seccion publicaremos los discursos inaugurales de cursos académicos ó de recepcion y demás trabajos de diversa índole que forman parte importante del movimiento intelectual español.

Después de estas secciones, que como dejamos dicho, constituyen síntesis fidelísima de dicho movimiento en todas sus manifestaciones, seguirá una *Seccion varia* dividida en la siguiente forma:

Un *artículo científico*, artístico ó literario, que *invariablemente* será debido á una de las plumas más distinguidas de España, pudiendo anunciar desde ahora, para los primeros números, trabajos de D. Nicolás Salméron, D. Benito Perez Galdos, D. Ramón Rodriguez Correa, D. Juan Valera, el Sr. Marqués de Hoyos, D. Enrique Fernandez Villaverde, D. Emilio Castelar, don Cristino Martos, el Sr. Conde de Morphy y D. Rafael María de Labra.

Biografía de un presidente ó socio ilustre del Ateneo ó presidente de alguna de las Reales Academias, acompañada de un retra-

to del mismo, en fototipia, ejecutado en los talleres del Sr. Laurent. Estas biografías serán hechas por personas tan autorizadas, cuanto que necesariamente han de firmarla individuos que más adelante figurarán, á su vez, en esta galería de retratos de españoles ilustres contemporáneos, y contamos ya entre estos trabajos, con las de los Sres. Duque de Rivas y Alcalá Galiano, por D. Juan Valera, y la de Moreno Nieto por D. Gumersindo Azcárate.

Critica teatral referente tan solo al estreno de las obras con que se enriquezca nuestro moderno teatro, suscrita siempre por alguno de nuestros más eminentes críticos.

Bibliografía, subdividida á su vez, en las cinco secciones antedichas, avalorada con notas tan numerosas, como exija la publicacion de obras importantes que vean la luz pública.

Bibliografías necrológicas.
Extracto de secciones de Corporaciones notables extranjeras y de Ultramar.

Bibliografía extranjera, á cargo del Sr. D. Pascual Gayangos.

Ocupará la cubierta de cada número una serie de anuncios de producciones importantes escritas, bien traten de ciencias, ó de letras, artes, industrias, agricultura, comercio, etc.

La sola enunciacion de los materiales constitutivos de la *Revista*, es su mejor elogio.»

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 20 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Grau-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,
Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto el dia 5 del próximo mes de Enero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.
Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

VINOS

NATURALES DEL PAIS

El establecimiento situado en la calle de la Marina número 5, ha vuelto á abrirse al público, espendiéndose los de mesa á 16, 18, 21 y 24 cuartos litro y á 32 los generosos, dulces y secos, con algun descuento por garrafones

Invitamos á los consumidores á practicar el análisis de dichos productos ante la comision de abastos, abonándose de nuestra cuenta los gastos que esta operacion origine

SANTIAGO BATISTA.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

Valdepeñas á 24 cuartos litro
LEGÍTIMOS Vino blanco á 21 id. id.

se recibieron en el vapor «Rio de Oro» procedente de Sevilla

ELIXIR VINOSO DE QUINA CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofositos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
LDO J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.